

Introducción

1. En la reunión de febrero de 2011 del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), los Miembros manifestaron su agradecimiento por el informe relativo a los progresos realizados en la aplicación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO presentado por la Administración y acogieron con satisfacción la mejora del equilibrio entre la información sobre los progresos cuantitativos y los cualitativos. Los Miembros solicitaron que los futuros informes incluyeran un resumen de los progresos realizados desde la redacción del anterior informe.
2. En cuanto a las asociaciones, si bien se observaron los progresos logrados en la elaboración de las estrategias con arreglo a lo previsto en el PIA, los Miembros también solicitaron detalles adicionales sobre la implementación de las asociaciones de la FAO con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
3. El presente informe responde a las peticiones del CoC-EEI, y comprende las partes siguientes:

Sección I: Información actualizada sobre los progresos. En esta sección se facilita información actualizada sobre la aplicación del PIA en los ámbitos de: a) recursos humanos; b) movilización de recursos; c) Comité de Ética; d) encuesta a los empleados. En respuesta a las peticiones de los Miembros presentadas en la reunión del CoC-EEI de febrero de 2011, en el Anexo 1 se incluye información adicional sobre las asociaciones.

Sección II: Información actualizada sobre las necesidades de recursos y el programa del PIA en 2012-13. Se presentan las novedades que se han registrado desde la reunión del CoC-EEI de febrero de 2011 en relación con las necesidades de recursos en 2012-13, además de describir el programa del PIA para 2012-13, tal como se documenta en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13.

Sección I: Información actualizada sobre los progresos

a) Recursos humanos

i) Programa de profesionales subalternos

4. El Programa de profesionales subalternos se aprobó en mayo de 2010. La División de Gestión de Recursos Humanos (CSH) recibió 81 manifestaciones de interés procedentes de distintas divisiones y oficinas que desean incorporar a un profesional subalterno. Como resultado de nuevas consultas con todos los Subdirectores Generales interesados, incluso los Subdirectores Generales regionales, así como de la indicación de la Administración superior de otorgar cierta prioridad a las oficinas descentralizadas, especialmente en el plano nacional, se seleccionaron 18 manifestaciones de interés, en concreto una para cada departamento técnico de la Sede; tres correspondientes a las regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe; y cuatro para las regiones de Europa y del Cercano Oriente (dos para cada una).
5. La convocatoria se abrió en julio de 2010 y se recibieron más de 3 000 solicitudes. Se han realizado entrevistas para la mayoría de puestos y seis de ellos ya han sido refrendados por el Comité de Selección del Personal Profesional. Han surgido retrasos imprevistos en el proceso de contratación en dos oficinas regionales (la de África y la de América Latina y el Caribe). Se están adoptando medidas para acelerar la contratación en dichas oficinas. La CSH tiene previsto reunir a todos los nuevos profesionales subalternos en la Sede el 1.º de mayo de 2011 para realizar un programa de orientación.

6. Se propone que el número de profesionales subalternos de la primera cohorte se incremente a 25, lo que permitirá a la Organización podría alinear el número de puestos de profesional subalterno en 2011 con el previsto para el próximo bienio.

ii) Movilidad

7. Las directrices transitorias para la aplicación de la movilidad voluntaria en la FAO se publicaron en diciembre de 2010. Veintisiete funcionarios han manifestado su interés y han sido inscritos en la lista de movilidad. Actualmente hay 57 puestos en el compendio de movilidad. Hasta la fecha, diez funcionarios han sido seleccionados en el marco de la movilidad para nuevas asignaciones fuera de su lugar de destino y uno ha asumido una asignación con funciones distintas en la propia Sede.
8. Los progresos realizados en la consecución del objetivo del PIA de llegar a 100 asignaciones de movilidad geográfica en el bienio 2010-11 han sido lentos a causa de las directrices voluntarias vigentes sobre movilidad. Se ha creado un grupo de acción que prestará apoyo a la aplicación de dichas directrices y que además presentará un informe al Comité de Recursos Humanos como base para la elaboración de un programa de movilidad más eficaz en consulta con los órganos representativos del personal.

iii) Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR)

9. Tras la conclusión del ciclo del SEGR correspondiente a 2010 en febrero de 2011, la FAO está iniciando un análisis completo para evaluar las enseñanzas extraídas del lanzamiento del SEGR y sus repercusiones hasta la fecha. El proceso de análisis pretende recoger la opinión del personal acerca del SEGR y de sus virtudes y defectos, así como sobre las posibles medidas para seguir mejorando y potenciando el sistema. Junto con el mencionado análisis del ciclo de 2010, se ha iniciado la fase de planificación del ciclo del SEGR para 2011.
10. En 2011 se pondrá en marcha un nuevo programa de capacitación con miras al ulterior desarrollo de los modelos de comportamiento y capacidades del personal y los supervisores en cuanto a rendimiento. El análisis también permitirá determinar las necesidades de capacitación del personal y los supervisores con objeto de que participen de forma más eficaz en el sistema de valoración del rendimiento.
11. La aplicación de un sistema de evaluación del rendimiento basado en resultados se complementará con un programa de recompensas y reconocimiento, fundamentado en las recomendaciones que se espera que se formulen como resultado de la revisión que está realizando la Comisión de Administración Pública Internacional a este respecto. Una vez que se haya elaborado y ratificado el marco institucional de competencias, las competencias correspondientes se incorporarán al SEGR mejorado.

b) Movilización de recursos

12. Se invitó a los Miembros de la FAO y otros asociados y fuentes potenciales de recursos voluntarios a asistir a una reunión informal el 1.º de marzo de 2011 bajo el lema: “*Juntos para alcanzar los objetivos*”. La reunión tenía por objeto facilitar el intercambio de información para promover una mayor correspondencia entre las contribuciones y las necesidades de financiación de la FAO como base para futuras asociaciones. La reunión sirvió para familiarizar a los posibles socios financieros con los ámbitos prioritarios de repercusión (APR), para presentar oportunidades de apoyo al programa de campo y nuevas herramientas de cooperación, mediante la experiencia obtenida para perfeccionar el concepto de APR. La Secretaría tratará de ampliar la participación más allá de los funcionarios gubernamentales para abarcar a representantes de asociados pertenecientes al sector privado y a la sociedad civil procedentes de las capitales y las embajadas nacionales.

13. Los APR pretenden destacar y dar a conocer resultados, beneficios y logros a escala nacional, con el fin de movilizar y mantener las contribuciones voluntarias. Los próximos pasos para el seguimiento engloban, primero, la comunicación con públicos de fuera de Roma a través de reuniones promocionales de los APR en capitales concretas y, en segundo lugar, la elaboración ulterior del concepto de APR mediante el diálogo continuo con los directores de los APR, los responsables de equipos de estrategia así como las oficinas descentralizadas. Esto implicará reuniones de consulta con diversas oficinas regionales y en los países durante 2011-12.
14. Se ha diseñado un sitio web de movilización de recursos para la FAO a fin de familiarizar al público y asociados de la FAO suministradores de recursos con el nuevo enfoque de la Organización. En el sitio web se presentan los siete ámbitos prioritarios de repercusión. Se prevé que las páginas web de la FAO sobre movilización de recursos y APR se publiquen el 1.º de mayo de 2011.
15. Se ha publicado y difundido una Guía práctica para la movilización de recursos a fin de proporcionar a las oficinas descentralizadas una introducción rápida a la movilización de recursos. Además, se ha desarrollado una herramienta disponible en la web, el Instrumento de supervisión de la asistencia al desarrollo agrícola, para ayudar a las oficinas descentralizadas a explotar mejor la ventaja comparativa de la FAO a nivel nacional mediante la clasificación de las prioridades de la Organización, el gobierno y otros asociados en el país y la región. También se han elaborado informes específicos en la web en el marco del Programa de campo y el Sistema de información de seguimiento para proporcionar la perspectiva y vigilar la armonización de los proyectos con el Marco estratégico y el Programa de trabajo y presupuesto. En los próximos meses, se pondrá en marcha la capacitación en movilización de recursos a través de ensayos en algunos países y posteriormente se incorporará en el programa de formación institucional de la FAO.

c) Comité de Ética

16. El mandato revisado del Comité de Ética se presentó al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (doc.CCLM 92/3 Rev.1) en marzo de 2011.
17. En su período de sesiones de marzo de 2011, el CCLM presentó algunas propuestas modificadas para el establecimiento del Comité de Ética durante un período de cuatro años a partir de enero de 2012; para la reducción del número de miembros externos de cuatro a tres, del número de miembros internos de tres a dos y de sus mandatos a dos años. El CCLM recomendó también que los miembros internos fueran un Director General Adjunto y el Asesor Jurídico. Los miembros externos deberían ser nombrados con la aprobación del Consejo, previa recomendación del Comité de Finanzas y el CCLM, en sus períodos de sesiones de otoño de 2011. El CCLM también presentó una propuesta revisada sobre el mandato y la composición del Comité de Ética, que se debatirá en el 138.º período de sesiones del Comité de Finanzas (doc.FC 138/13) en marzo de 2011.

d) Encuesta a los empleados

18. Como parte del marco basado en resultados, el Director General puso en marcha entre el 18 de enero y el 28 de febrero de 2011 una encuesta a los empleados, con la finalidad de proporcionar a la Administración algunas indicaciones sobre los progresos de la renovación desde el punto de vista de los empleados. Con dicha encuesta se pretendía evaluar la actitud de los empleados ante la reforma y la renovación, seguir los progresos de la reforma, recabar información muy necesaria sobre la eficacia de las comunicaciones referentes a la renovación, así como establecer una referencia para futuras encuestas.

19. Se recibieron 4 761 respuestas en total, que equivalen al 77 % de todos los empleados, cifra que supone un resultado muy satisfactorio de acuerdo con cualquier norma general para una primera encuesta. De dichas respuestas, la mayoría procedían de las oficinas descentralizadas (61 %). La fase siguiente implica la elaboración de informes y de planes de acción junto con la Administración para sacar provecho de las ideas proporcionadas por la encuesta. Hay Group, proveedor de encuestas independiente, analiza en estos momentos los resultados e informará a la Administración de la FAO en abril de 2011, tras lo cual los resultados se comunicarán a los empleados. También se elaboró un plan de comunicación específico acerca de la encuesta.

Sección II: Necesidades de recursos y el programa del PIA en 2012-13

20. La Administración es consciente de las difíciles circunstancias económicas y financieras por las que atraviesan muchos Estados Miembros y de la consiguiente necesidad de disciplina en el gasto público. El Director General ha insistido personalmente en la necesidad de encontrar nuevas economías en los gastos del programa de la FAO, y esto incluye una revisión de los ahorros alcanzables en el marco del programa del PIA para 2012/13. Un mecanismo empleado para lograr una mayor eficiencia en el contexto del PIA consiste en la colaboración entre los organismos con sede en Roma.
21. La experiencia obtenida en materia de adquisición y contratación conjuntas ha desembocado en un compromiso renovado para reforzar la colaboración en otros ámbitos, en particular en el campo de los viajes donde la FAO procurará economizar mediante cierto número de iniciativas.
22. Como resultado de estas nuevas consideraciones, la Administración propone una estimación de ahorros superior para el bienio 2012-13 en relación con la medida 7.14 del PIA (sobre actividades comunes en materia de adquisiciones), cifrada en 2,95 millones de USD, y el incremento de las estimaciones de ahorro en relación con la medida 7.15 del PIA (sobre los viajes) cifrada en 1,97 millones de USD. El costo total estimado y revisado del programa del PIA para 2012-13 asciende a 37,84 millones de USD, una reducción de 1,66 millones de USD respecto al programa anteriormente propuesto para 2012-13, que ascendía a 39,5 millones de USD. Estos ajustes y las actividades principales del programa del PIA figuran en el PTP para 2012-13¹.
23. El PIA es un programa de renovación de cinco años y hasta la fecha se han logrado progresos significativos en su aplicación. En cuanto al bienio 2010-11, el programa del PIA se ha incorporado por completo en el PTP para 2012-13, con la inclusión de las necesidades de financiación propuestas en las cifras de la consignación neta, que se presentan dentro de los capítulos del presupuesto correspondiente a los objetivos estratégicos y funcionales y los gastos de capital². La presentación global es importante debido a la relación entre el PIA y el programa ordinario de trabajo en varios ámbitos, incluidos las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y los recursos humanos.

¹ C 2011/3, párrs. 114-145.

² C 2011/3, Cuadro 3.

Anexo 1

Asociaciones

1. La FAO ha intensificado su colaboración a escala mundial, regional y nacional como parte del proceso de reforma en curso de la Organización. La Organización está incorporando actualmente las disposiciones del documento final de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) concernientes a la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural en su plan de trabajo para el próximo bienio (2012-13).
2. La FAO ha diseñado una matriz que muestra las múltiples formas de colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma. Supone un importante logro la creación del Grupo mundial en el sector de la seguridad alimentaria, codirigido por la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), cuyo objetivo es mejorar las respuestas en materia de seguridad alimentaria en emergencias humanitarias y en el marco del cual la Organización y el PMA ya dirigen conjuntamente los grupos de seguridad alimentaria en 17 países.
3. La nueva Cooperación programática sobre seguridad alimentaria y nutrición que están negociando la Unión Europea y los organismos con sede en Roma comprende numerosas actividades nuevas. En el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, la FAO trabaja en estrecha colaboración con otros organismos, en particular el PMA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como el Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas y otros interesados.
4. Los progresos también son patentes en el ámbito administrativo, por ejemplo en la iniciativa de adquisición y contratación conjuntas.
5. En el Comité de Alto Nivel sobre Programas, la FAO contribuye activamente en diversos ámbitos del sistema de las Naciones Unidas, como los preparativos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20), el cambio climático, la biodiversidad, la IV Conferencia de los países menos adelantados y la promoción de una globalización más justa, ecológica y sostenible. En el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la FAO participa de forma activa en cuestiones como la armonización de las prácticas operativas en el sistema de las Naciones Unidas y las tecnologías de la información y la comunicación. La FAO ha tomado la iniciativa, p. ej. en las Prioridades estratégicas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para 2010-11, cuya vicepresidencia ocupó en 2008 y 2009, y en la actualidad convoca junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Grupo de acción del GNUM sobre los ODM.
6. Las cinco oficinas regionales de la FAO participan en los equipos regionales del GNUM. En el plano nacional, la FAO lidera, junto con el PMA y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la preparación de una nota orientativa sobre la incorporación de la seguridad alimentaria y nutricional en la programación conjunta en los países a fin de complementar las Directrices del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de 2010 y respaldar a los equipos de las Naciones Unidas en los países en la integración de la seguridad alimentaria y nutricional en el MANUD.
7. Hasta marzo de 2011, la FAO ha intervenido en 14 de los 17 fondos Una ONU, entre los que se incluyen los ocho países piloto “Unidos en la acción” más otros seis países que están aplicando de forma voluntaria el programa único de las Naciones Unidas (Bhután, Kirguistán, Lesotho, Malawi, Montenegro y Sierra Leona). Asimismo, la FAO contribuye a la adopción del enfoque “Unidos en la acción” en otros nueve países (Benin, Etiopía, Kenya, República Democrática Popular Lao, Liberia, Malí, Namibia, Uganda y Zambia). La FAO observó un incremento de

alrededor del 67 % de los recursos de los fondos Una ONU entre 2007 y 2010. Durante el mismo período, la Organización fue la cuarta principal beneficiaria de los fondos del sistema tanto para el desarrollo como para operaciones de emergencia.

8. La Organización, en consulta con las partes interesadas, está incrementando la variedad de asociados procedentes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), en particular a escala regional, y pasando a aplicar un enfoque dinámico del establecimiento de asociaciones con el sector privado. Esta labor se lleva a cabo de conformidad con los principios rectores de la Estrategia institucional en materia de asociaciones.
9. Por lo que respecta a la sociedad civil, los objetivos son los siguientes:
 - Ampliar el espectro e incrementar la cantidad de organizaciones de la sociedad civil que contribuyen en la labor de la FAO.
 - Establecer mecanismos de consulta y participación en todos los planos (mundial, regional y subregional).
 - Fomentar el diálogo entre las diferentes partes interesadas en los foros de la Organización y en otros foros internacionales.
 - Diseñar y mantener un sistema de información sobre asociaciones con la sociedad civil en el ámbito mundial y regional.
10. A continuación se enumeran las herramientas previstas para la mejora de la colaboración con el sector privado:
 - *Una nueva estrategia para la colaboración con el sector privado*: la estrategia define el sector privado, principios rectores, criterios para la selección de asociados y tipos de contribuciones del sector privado.
 - *Principios y directrices renovados para la cooperación con el sector privado*: integran y adaptan las directrices para la cooperación de las Naciones Unidas así como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y su objetivo es brindar orientación práctica al personal de la FAO sobre cómo asociarse con el sector privado.
 - *Procedimientos de gestión de riesgos y diligencia debida*: la FAO ha elaborado un proceso exhaustivo de selección previa para las entidades del sector privado utilizando herramientas de gestión de riesgos destinadas a abordar la mitigación de riesgos además de la coherencia con la misión y el mandato de la Organización.
 - *Instrumentos de seguimiento y evaluación*: las asociaciones con el sector privado se supervisan y evalúan de forma periódica. Se realizó una evaluación de la calidad y los tipos de colaboración que sirvió para orientar la Estrategia basándose en las mejores prácticas y lecciones aprendidas.
11. Se han emprendido iniciativas y establecido asociaciones específicas con el sector privado en la Sede y sobre el terreno, principalmente en cuanto a labor normativa, investigación y adquisición y difusión de conocimientos, promoción y recaudación de fondos, así como labores y diálogo en materia de políticas³. Se ha realizado un examen de acuerdos formales e informales, que ha demostrado que las entidades del sector privado asociadas con la FAO abarcan: 1) fundaciones privadas⁴; 2) empresas concretas⁵; 3) instituciones académicas y de investigación⁶; 4) coaliciones

³ P. ej., programas escolares de distribución de leche en China, Colombia e Irán; FAO/TCI en programas dirigidos por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD).

⁴ Entre los ejemplos de fundaciones privadas que cooperan con la FAO se encuentran: Bill & Melinda Gates Foundation, Rockefeller Foundation, Clinton Foundation, Ford Foundation y Price Water House Coopers Foundation.

⁵ Son ejemplos de empresas concretas: Conad, Starbucks, Merck KGaA, Accor y France 24.

⁶ Los ejemplos de instituciones académicas y de investigación incluyen el World Resources Institute, la Universidad de Minnesota, el Foro de investigación agrícola en África, la Universidad Cornell, el Instituto Politécnico Nacional de México y la Global Initiative for Food System Leadership.

y consorcios con fines especiales⁷; 5) asociaciones internacionales del sector de la industria⁸; 6) instituciones financieras⁹. Se ha establecido un comité de alto nivel sobre gestión encargado de revisar las asociaciones propuestas¹⁰.

⁷ Como ejemplos cabe citar el Pan African Agribusiness Consortium, el Consejo agropecuario de Tanzania, el Sustainable Food Laboratory y el European Forum on Farm Animal Breeders.

⁸ Entre los ejemplos se incluyen la Federación Internacional de Industrias de Piensos, la Federación Internacional de Sanidad Animal, la Asociación Mundial Veterinaria y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India.

⁹ Son ejemplo de ello Crédit Agricole, Standard Chartered Bank of South Africa, YES Bank, Rabobank, Equity Bank Limited y Kilimo Trust.

¹⁰ Comité sobre Asociaciones creado con arreglo al boletín del Director General 2010/22 y su Subcomité para el Examen de Mecanismos Financieros y de Otro Tipo (SubCom-RFA), con el apoyo de la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (OCE).